



PROYECTO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES



**LIC. SABINA CACERES
ACEVEDO**

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI

2019

INTRODUCCIÓN

La Prevención en Desastres es un conocimiento transversal que debe ir al Plan Educativo Institucional. Dentro de un Proyecto de Prevención y atención de Desastres, se busca que cada ciudadano sea un receptor y un agente impulsador de la cultura de la prevención.

La Prevención es responsabilidad de todos y por lo tanto debe incluirse dentro de las instituciones más importantes que tiene la sociedad: La Familia y la Institución Educativa en las cuales se deben formar valores para que los individuos los posean y apliquen en su vida adulta. La base fundamental para lograr integrar la cultura de la prevención de desastres está en el esfuerzo de cada una de las personas, en su capacitación y educación con la comunidad y las diferentes instituciones o estamentos que lo conforman.

Los planes de emergencia son la respuesta integral que involucra a toda la institución con el compromiso de directivos – docentes y demás empleados en permanente acción para responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al Antes, Durante y Después de una emergencia, y es por esto, que surge la necesidad de plantear en el colegio un protocolo de reacción frente a cada una de las situaciones a las cuales se encuentra enfrentada como amenazas de tipo natural (sismos, inundaciones y tormentas); tecnológicos (incendios, explosiones, intoxicaciones, emergencias químicas); y sociales (amenazas terroristas y secuestros) y es de gran importancia saber qué medidas tomar ante cualquier situación de emergencia.

JUSTIFICACIÓN

La cultura de prevención, es un saber, que minimiza la vulnerabilidad, de cualquier actividad humana frente a los riesgos o amenazas provenientes de la naturaleza o la invención humana.

Nuestra población escolar desde el preescolar hasta el grado once, perteneciente al Corregimiento La Gabarra, del municipio de Tibú, específicamente en la comunidad de Karikachaboquira en el resguardo Catalaura que no escapa a la propensión de sufrir una emergencia, por lo tanto se hace necesario que la Institución Etnoeducativa Bari, implemente su Plan de Prevención de Desastres con el fin de que se logre minimizar el impacto ante cualquier emergencia que se pueda presentar y se puedan manejar; los posibles factores de riesgo que afecten de una u otra manera el bienestar y la integralidad de la comunidad educativa.

Este proyecto nos debe permitir detectar de forma más precisa los problemas de emergencia más comunes y en su medida trazar estrategias de la prevención de los mismos, además de la formación de valores y la cultura de prevención de desastres dentro de la conciencia de la comunidad educativa.

OBJETIVOS

GENERAL

Impulsar la articulación de prevención y atención de desastres en el Proyecto Educativo Institucional PEI con su respectiva vinculación curricular en las diferentes áreas del conocimiento y niveles de escolaridad.

ESPECIFICOS

- Fomentar la cultura de Prevención de desastres en la comunidad educativa, de tal manera que comprometa todas las partes de la institución.
- Identificar y valorar los posibles riesgos que puedan llegar a generar emergencia dentro de las instalaciones de la Institución Etnoeducativa Bari
- Desarrollar en los estudiantes destrezas necesarias para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo en caso de emergencia.

MARCO LEGAL

Siendo el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias integradas, con el objeto de dar soluciones a los problemas de seguridad de la población que se presenten en su entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos; es necesario que todas aquellas actividades que se ejecuten estén enmarcadas bajo las directrices y lineamientos señalados en la legislación proyectada para tal efecto.

Según la Directiva Ministerial N0. 13 del Ministerio de Educación del 23 de enero de 1992, responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres a participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

- Incorporarla Gestión del Riesgo en la Educación y Crear conciencia ambiental.
- Implementación del Plan Escolar en gestión del riesgo en el sector educativo público y privado.

ANTECEDENTES

- Ley de Educación 115 del Ministerio de Educación Nacional de 1994 señala como uno de los fines de la Educación: “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de los desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”
- Resolución 7550 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional, establece en los planteles educativos “la creación y desarrollo de un proyecto de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, como parte integral del proyecto educativo institucional y que contenga: La creación del Comité Escolar de Prevención, las Brigadas Escolares, el Análisis de riesgos, el Plan de Acción, un Simulacro escolar ante posibles amenazas y la celebración del Día Internacional Para la Reducción de Desastres.”

MARCO CONCEPTUAL

Un desastre se comprende como el suceso de un fenómeno natural o provocado por el hombre que causa alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente excediendo la capacidad de respuesta y recursos de la comunidad.



AMENAZA

Hecho que puede producir un daño provocado por un evento natural o antrópico.

ALERTA

Período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado el fin de tomar precauciones generales, para evitar la existencia de posibles desgracias. Es el segundo de los posibles estados de conducción que se presentan en la de emergencia: prealerta, **alerta**, alarma.



con
tres
fase



PREVENCIÓN

Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa.

MITIGACIÓN

El propósito de la **mitigación** es la reducción de la vulnerabilidad, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento:

- Geológico, como un sismo o tsunami
- Hidrológico, inundación o sequía.
- Sanitario.
- Eventos fortuitos, como por ejemplo: incendio...



RIESGO

Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño

VULNERABILIDAD

Es el grado en que las personas pueden ser susceptibles a las pérdidas, los daños, el sufrimiento y en casos de desastre o siniestro. Se da en función de condiciones físicas, económicas, sociales, políticas, ideológicas, culturales, educativas, ecológicas e institucionales. La vulnerabilidad se relaciona con la capacidad de un individuo o de una comunidad para enfrentar eventos peligrosos o daños específicos en un momento dado.



la muerte,
las
técnicas,

capacidad

¿QUÉ ES UN PLAN DE EMERGENCIA?

Es la organización e integración de los recursos humanos, físicos y financieros con el fin de mitigar consecuencias de una situación súbita que puede poner en peligro la estabilidad de un sistema.

CARACTERISTICAS

- Debe ser escrito
- Debe ser aprobado
- Debe ser divulgado
- Debe tener adecuada cobertura (áreas físicas, amenazas, horarios)
- Debe estar actualizado (un año)
- Debe ser adecuado al tamaño de la organización
- Debe ser practicado
- Debe ser permanente
- Debe tener registro o evidencias

DESTINATARIOS Y BENEFICIARIOS:

Comunidad Etnoeducativa Bari La Motilona

PRODUCTOS- RESULTADOS:

Estudiantes asertivos frente a sus decisiones en situación de emergencia.

INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- En toda la Institución Educativa se estén desarrollando actividades tendientes a la prevención de desastres y construcción de ciudadanía responsable frente a estas situaciones de emergencia.

CICLO DE LOS DESASTRES



PREPARACION PARA LA RESPUESTA

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

La institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya, ha identificado y definido cada uno de los diferentes servicios que habría que cumplir en caso de emergencia, cuales constituyen el que hacer durante la respuesta para mantener el control de la situación de emergencia, proteger los bienes de la institución educativa y evitar daños y/o perdidas.

Definición de Servicios de Respuesta a Emergencias

- Coordinación de la respuesta escolar a emergencias:

Garantiza que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de respuesta se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.

- Extinción de incendios

Extinción de conatos de incendios

- Primeros auxilios

Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.

- Evacuación

Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros.

- Servicios sanitarios

Asegurar las condiciones de higiene de la institución educativa para atender sus necesidades fisiológicas.

- Manejo de servicios públicos

Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados. Incluyen también la suspensión de los mismos en caso que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.

- Traslado al hospital

Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.

- Búsqueda y rescate

Hallazgo y recuperación a salvo de personas pérdidas o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso.

- Manejo de materiales peligrosos

Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el ambiente o las edificaciones.

Organización Para la Respuesta a Emergencias



Figura 2. Organigrama Organización

Servicios Externos de Respuesta a Emergencia

En caso que se supere la capacidad de respuesta de la institución Etno educativa Bari acudirá a los servicios de respuesta de las instituciones como la Policía Nacional y el ejercito , se informara de las situaciones presentadas a el Consejo Municipal de Gestión del Riesgos y Desastres, la Unidad de Atención Básica de la Gabarra, el Hospital de la Gabarra. Para coordinar los apoyos operativos y logísticos necesarios para el manejo de la emergencia.

CAPACITACIÓN

La capacitación es la acción de preparación para la respuesta que permita a las personas desarrollar conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencias definidos por la Institución Etno Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya.

Los responsables y brigadistas definidos en el modelo organizacional deben capacitarse en los servicios de respuesta que les corresponde ejecutar.

Por lo tanto, los responsables y los brigadistas de atención de emergencias de la Institución establecerán un cronograma de capacitación y entrenamiento.

EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA

El equipamiento para la respuesta a emergencias incluye todos aquellos recursos físicos y funcionales que pueden requerir la Institución para ejecutar los servicios de Respuesta a emergencia entre ellos se cuenta:

- Equipos Para Manejo de Conatos de Incendios

Comprende el conjunto de elementos o aparatos para ejecutar el servicio de extinción de incendios.

- Equipos Para la Atención de Primeros Auxilios

Comprenden elementos básicos para garantizar el servicio de primeros auxilios; entre ellos se cuentan con botiquín.

Actualmente en la institución Educativa no se cuenta con camillas, inmovilizadores, por lo tanto es una necesidad imperiosa el gestionarlos y adquirirlos.

- Señalización

Dentro de la línea de acción de preparación para la respuesta, la señalización es una acción para orientar la evacuación; no sustituye la señalización que haya que hacer como medida de reducción del riesgo.

Actualmente en la institución Educativa no se cuenta con la señalización por lo tanto es una necesidad imperiosa el gestionarlos y adquirirlos.

TIPO DE SEÑAL	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Señales de prohibición	Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella. Tienen fondo blanco, el símbolo o mensaje en negro y la banda circular y la banda cruzada en rojo.	
Señales de precaución o advertencia	Advierten sobre la existencia de un peligro. Tienen un fondo triangular o rectangular de color amarillo y tanto el mensaje, el símbolo como la banda son de color negro.	
Señales de obligación o reglamentarias	Indican el cumplimiento de reglas o normas al interior de una zona o del colegio. Tiene un fondo color azul con el símbolo en color blanco y los textos complementarios en color negro.	
Señales de información de salida de emergencia y primeros auxilios	Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las turas de evacuación. Tiene forma rectangular o cuadrada con fondo verde y el símbolo o flecha direccional de color blanco.	

Señales de protección contra incendios

Muestran la ubicación de los equipos contra incendios. Son de forma cuadrada o rectangular con fondo color rojo y símbolos en color blanco.



Cuadro 3. Tipos de señalización

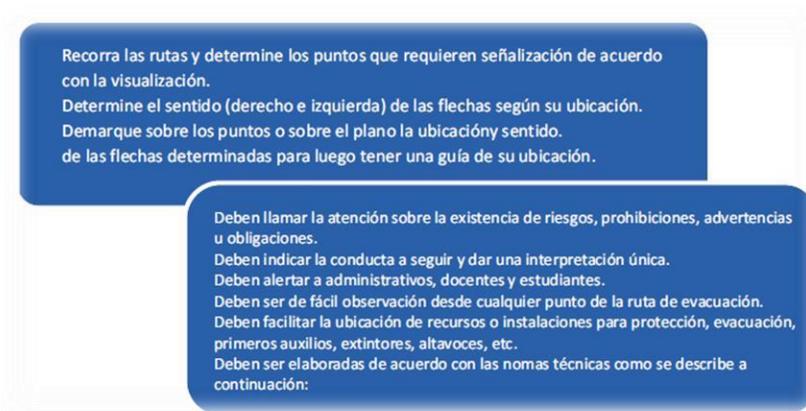


Figura 3. Recomendaciones para la instalación de la señalización

- Sistema de Alarma

La Institución ha establecido como sistema de alarma la utilización de una sirena con un mensaje de evacuación de forma segura como señal de evacuación de la siguiente manera:

- Comunicaciones

Comprende elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas para ello se dispone de mecanismos como el timbre y los pitos, para el celular la aplicación del okitoki

ENTRENAMIENTO

Consiste en practicar de manera periódica la prestación efectiva de los servicios de respuesta definidos por La Institución.

Por lo cual, como forma de entrenamiento establecido por La Institución está la realización de dos (02) simulacros, el primero se ejecutará en el primer trimestre del año y el segundo se ejecutará en el cuarto (04) trimestre del año.

Estos simulacros evaluarán los comportamientos específicos de la comunidad educativa en la adquisición y puesta en práctica de los conocimientos en gestión del riesgo.

Las siguientes figuras presentan los pasos y recomendaciones para planificar y ejecutar un simulacro

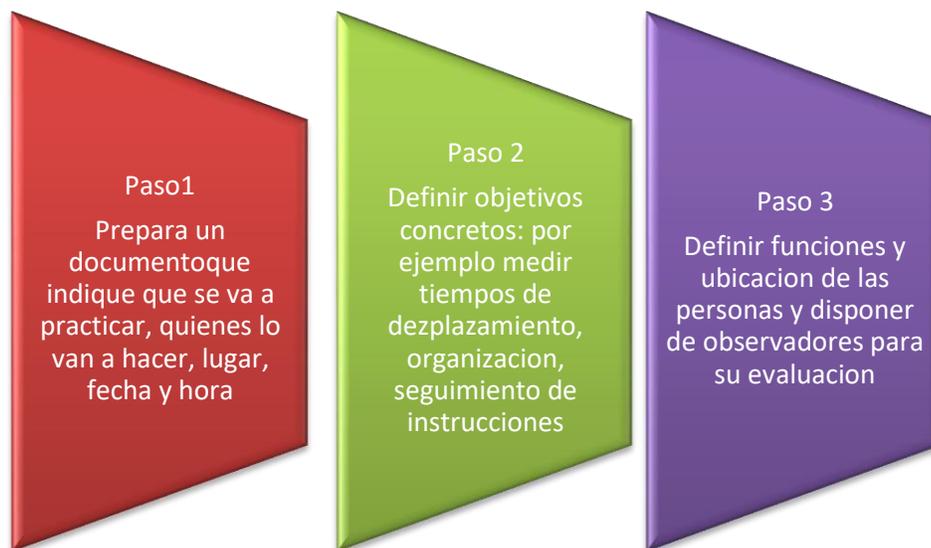


Figura 4. Pasos para preparar un simulacro

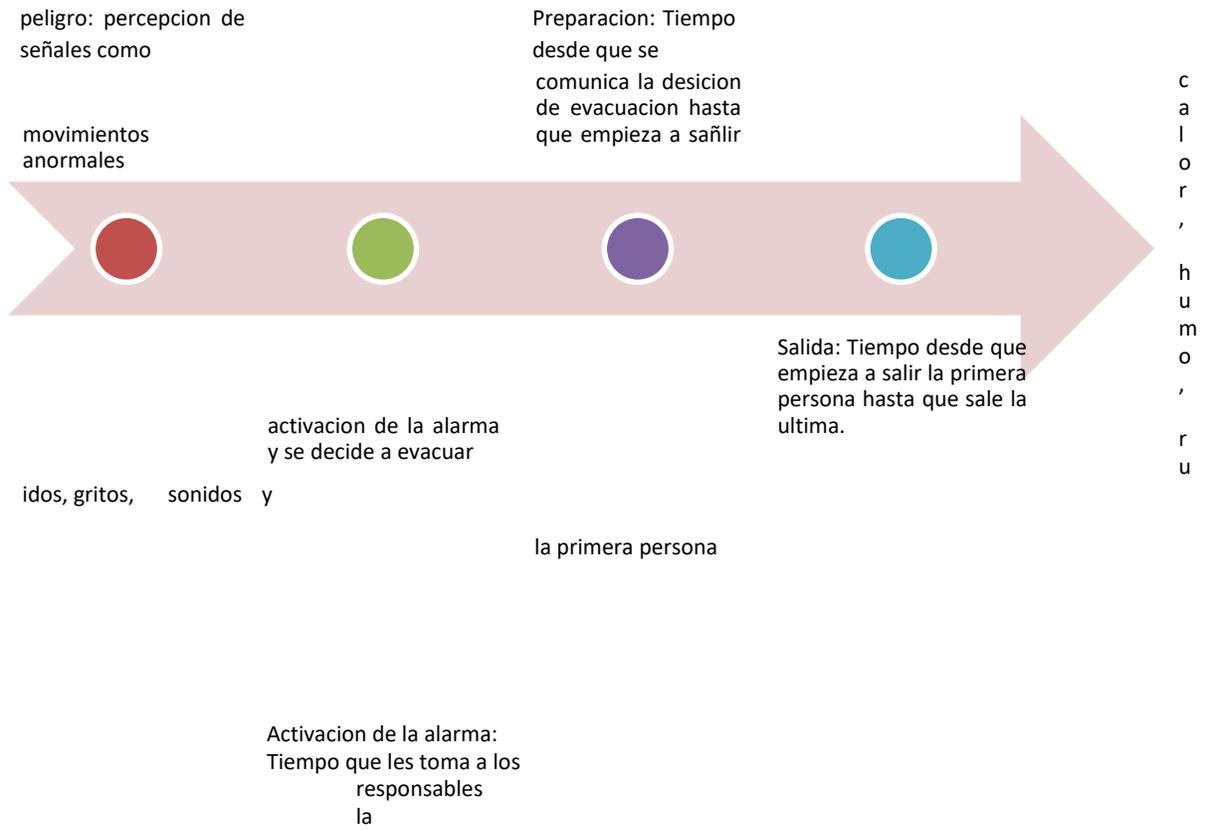


Figura 5. Principales pasos para desarrollar y evaluar un simulacro

Realice inicialmente ejercicios individuales en cada uno de los salones aprovechando unos minutos antes de la salida a descanso de los alumnos para analizar aspectos de desplazamiento, tiempos, orden.



Realice ejercicios de evacuación por cursos, por niveles o por pisos, esto depende de las características del establecimiento y de la cantidad de población a evacuar. se trata de ir complejizando el ejercicio.



Realice una simulación con los docentes brigadistas para verificar el nivel de conocimiento adquirido sobre los protocolos y procedimientos, evaluando la capacidad de pensamiento lógico crítico al momento de crear y ejecutar estrategias de atención de emergencias.



Realice un simulacro general avisando la fecha y hora exacta. Esta información debe brindarse tanto a la comunidad educativa como a los vecinos de la escuela para evitar falsos llamados de emergencia.



Realice un segundo simulacro general avisando la fecha pero no la hora para poder medir otros aspectos de la capacidad de respuesta.

EJECUCIÓN DE LAS RESPUESTAS

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

La respuesta a emergencias es un proceso ineludible, es decir está conformado por las acciones que de manera real se llevan a cabo durante una emergencia real.

Entonces se presenta aquí el procedimiento general de respuesta de La Institución

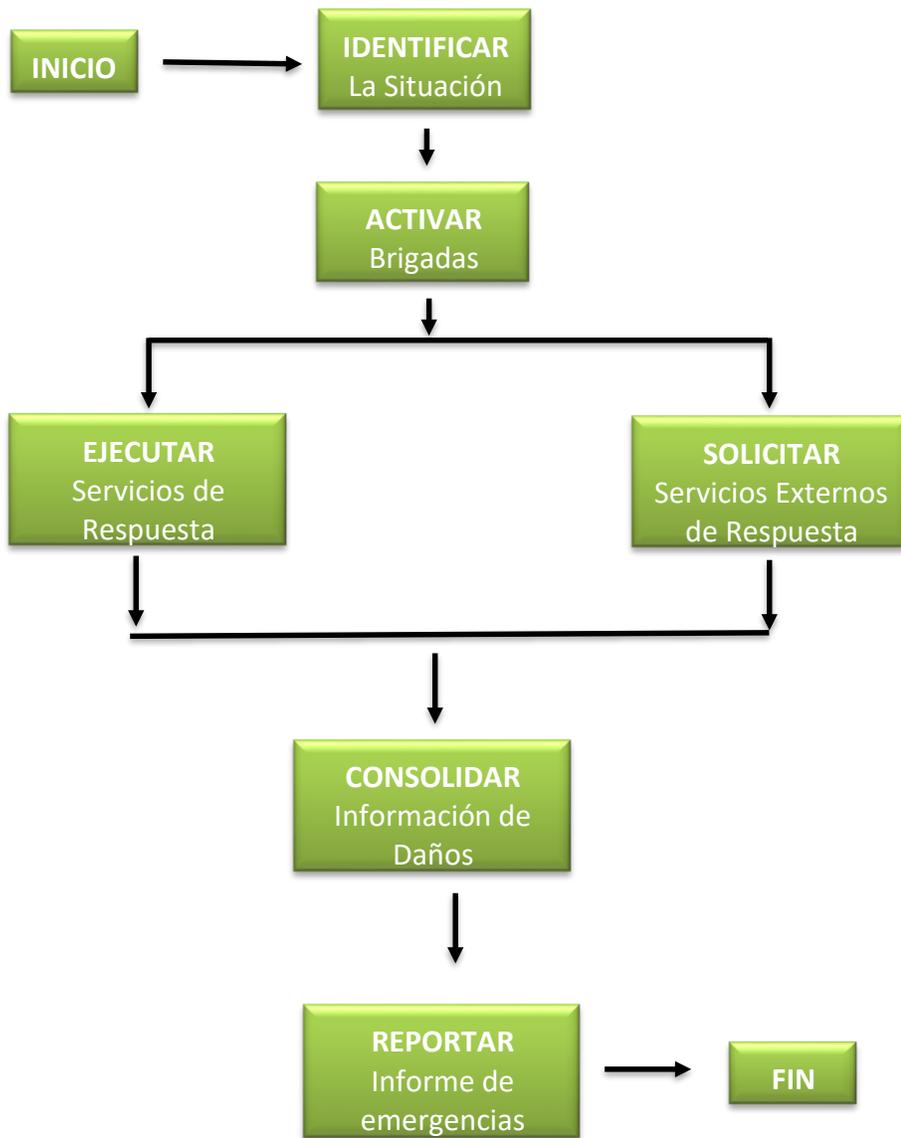


Figura 7. Procedimiento de Respuesta a Emergencias de la Institución

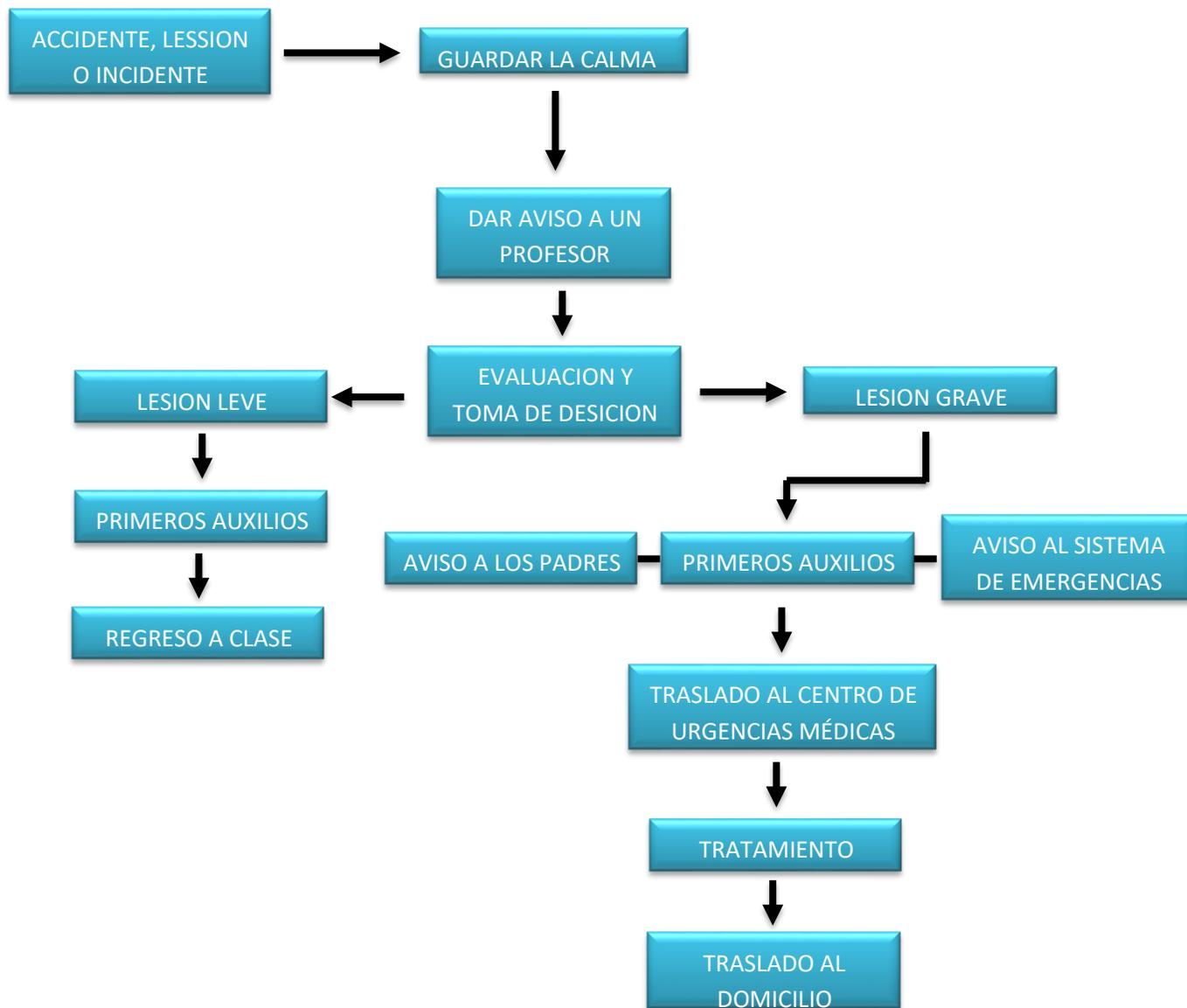


Figura 8. Procedimiento de Respuesta a Emergencias de la Institución

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA TODO EL PERSONAL

En caso de INCENDIO.

Si usted descubre el fuego.

- ✓ Repórtelo inmediatamente comunicándose con RECEPCIÓN, estos ubicaran al JEFE DE EMERGENCIAS. Su reporte debe incluir lugar del incendio, material que produce el fuego, quien está llamando y número de personas lesionadas.
- ✓ Si el fuego es pequeño utilice cobijas.
- ✓ En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- ✓ Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.

Si escucha sonar la alarma.

- ✓ Suspenda inmediatamente lo que esté haciendo y ejecute las acciones asignadas para casos de emergencia.
- ✓ Cuando el coordinador del área lo ordene, salga en silencio por la ruta establecida y cierre la puerta.
- ✓ No se regrese por ningún motivo.
- ✓ Siga las indicaciones de los guías, brigada de Emergencia y grupos de apoyo externo.

Diríjase hasta el Sitio de Reunión Final y espere instrucciones del guía de área o Jefe de

Emergencia.

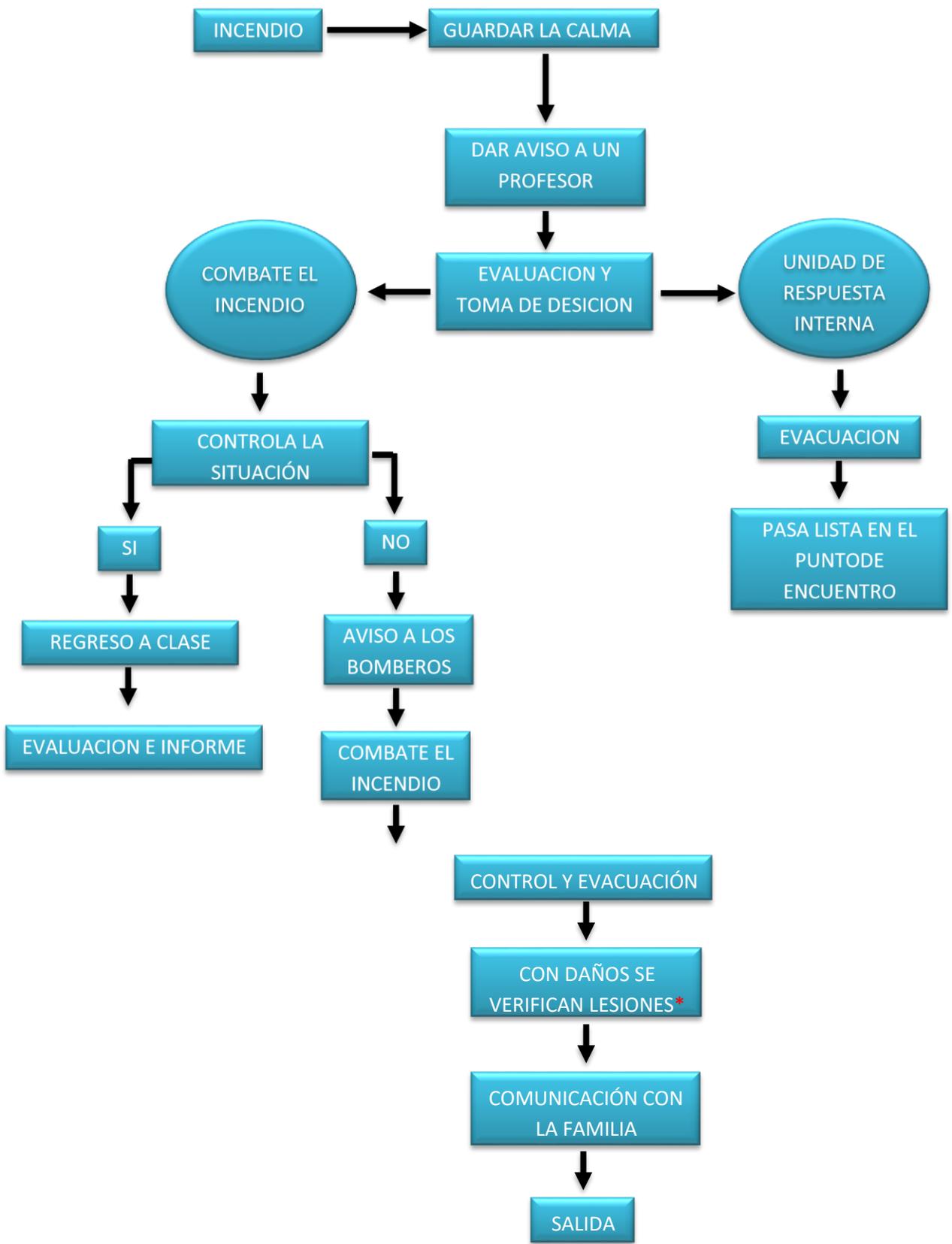


Figura 9. Procedimiento de Respuesta a Emergencias de la Institución Control de incendios

En caso de TERREMOTO.

Durante el siniestro.

- ✓ Quédese en el sitio donde está y aléjese de ventanas, estructuras, estantes y objetos que se puedan caer.
- ✓ Ubíquese debajo de un escritorio, puerta que tenga marco, en una columna o corredor.
- ✓ No abandone la instalación mientras dure el sismo.
- ✓ La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente.
- ✓ Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador del área.

Después del siniestro.

- ✓ Ayude a quien lo necesite.
- ✓ Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar el equipo hasta que se haya revisado el sistema.
- ✓ Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes los daños a techos, paredes, columnas, etc. abandone la instalación utilizando la ruta más corta y próxima.
- ✓ En el transcurso de salida evalúe constantemente el estado de las vías.
- ✓ No se regrese por ningún motivo.

- ✓ Siga las indicaciones de los guías, brigada de Emergencia y grupos de apoyo externo.
- ✓ Diríjase hasta el Sitio de Reunión Final y espere instrucciones del guía de área o Jefe de Emergencia.

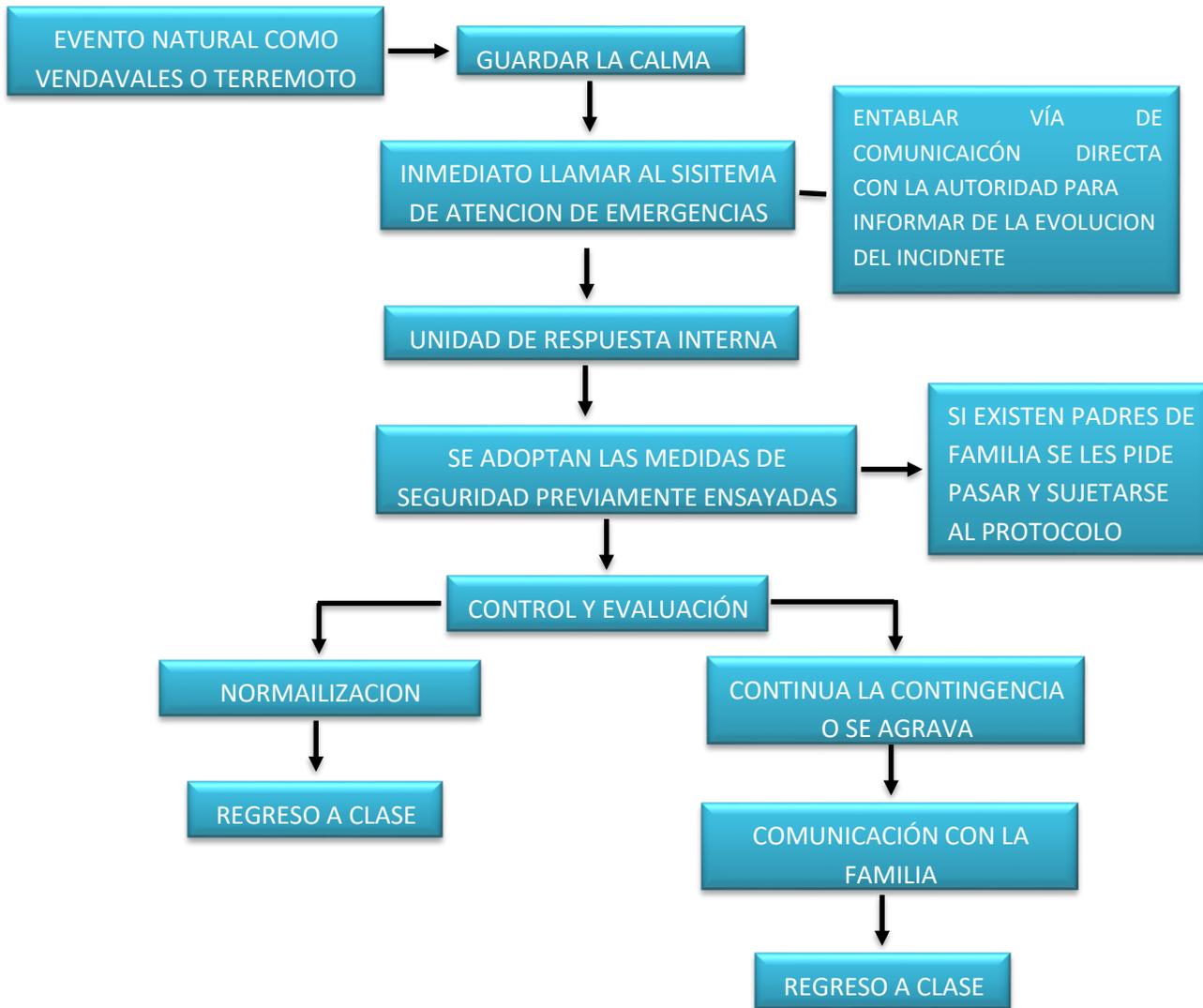


Figura 10. Procedimiento de Respuesta a Emergencias de la Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya-
Eventos Naturales

En caso de Atentado, Amenaza o Sospecha de
ATENTADOS TERRORISTAS.

- ✓ Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a los docentes,

directivos o autoridad del resguardo, describiendo la situación, ubicación e identificación.

- ✓ No mueva ni toque ningún material sospechoso.
- ✓ Impida el acceso a otras personas y desaloje la oficina o área hasta una distancia prudente, no se retire de las instalaciones.
- ✓ Hágalo en forma calmada sin causar pánico.
- ✓ Espere indicaciones del personal de seguridad, Jefe de Emergencia, Brigada de Emergencia o Fuerza Pública (Antiexplosivos).
- ✓ Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.

- ✓ Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva. Diríjase hasta el Sitio de Reunión Final y espere instrucciones del guía de área o Jefe de Emergencia.

**“TENGA EN CUENTA QUE SU TRABAJO ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL
DESARROLLO DE TODA LA EMERGENCIA.”**

PROCEDIMIENTOS PARA GUÍAS DE EVACUACION

Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por otro medio que pueda

Considerar oficial:

Antes de salir.

- ✓ Si está en un área diferente a la asignada, regrese a la suya inmediatamente.
- ✓ Colóquese su distintivo de guía y tome la lista de personas de su área.

- ✓ Incite a las personas a suspender sus actividades y a realizar las acciones establecidas para el caso de siniestro.
- ✓ Recuérdeles a las personas cual es la ruta a utilizar y que se deben dirigir hasta el Sitio de Reunión Final.
- ✓ Verifique que todos hayan abandonado el área, inspeccione rápidamente oficinas y baños.
- ✓ Salga y cierre la puerta detrás de usted.

Durante la salida.

- ✓ Impida el regreso de personas.
- ✓ Mantenga contacto verbal con su grupo, repita en forma clara y calmada las consignas especiales (ejemplo: No corra, Conserven la calma, etc.).
- ✓ Evite el brote de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan y hágalos reaccionar.
- ✓ En caso de humo haga que la gente gatee.
- ✓ Auxilie oportunamente a quienes lo requieran (desmayados, lesionados, etc.).
- ✓ Si se encuentra bloqueada la vía de evacuación busque una salida alterna e indíquela a las personas.

En caso de no poder salir lleve a su grupo a una oficina segura (ojalá sin divisiones de vidrio y con ventana al exterior).

- ✓ Solicite inmediatamente auxilio por los medios que tenga a su alcance.
- ✓ Tape rendijas con trapos (ojalá húmedos), incluyendo las ventanillas del aire acondicionado.

Después de salir.

- ✓ Llegue hasta el sitio de Reunión Final convenido y verifique si todas las personas de su área lograron salir.
- ✓ En caso de duda si alguien no logró salir, comuníquelo inmediatamente al Jefe de Emergencia o a los Organismos de Socorro que están en la zona
- ✓ Si la emergencia es considerada grave por parte del JEFE DE EMERGENCIAS, recibirá instrucciones.
- ✓ Efectúa inspecciones periódicas en su área de trabajo y reporte los resultados buscando que sean atendidos.
- ✓ Efectúa reuniones de evaluación después de los simulacros de evacuaciones reales.

PLANES DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA PC-01: TERREMOTO

Afectaciones

Personal, alumnos, edificios e instalaciones.

Tipo De Emergencia:

TERREMOTO GRADO VIII-IX DE LA ESCALA MM AFECTA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. Colapso parcial del edificio.

Objetivo del PC-O1

Establecer las acciones y maniobras que, ejecutadas inmediatamente después del terremoto, por el personal involucrado, permita minimizar los riesgos para los alumnos y el personal, como así también restablecer instalaciones y servicios en el menor tiempo posible.

Riesgos

- Caída de mampostería y parte de las instalaciones, proyección de vidrios rotos, rotura de cañerías de gas, agua y cortes de electricidad □ Posibilidad de incendios, explosiones, derrames tóxicos, etc.
- Accidentes personales.

Efecto Ambiental Adverso

Eventual contaminación del medio ambiente por gases de combustión generados en potenciales incendio

ROL DEL BRIGADISTA

TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
<p>RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO</p>	Brigadistas de Comunicaciones	<p>Identificar al grupo de personas a su cargo.</p> <p>Comunicar al referente en comunicaciones</p>
<p>CORTES DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA</p>	Brigadistas de servicios sanitarios	<p>Realizar el cierre de llaves de cortes</p> <p>Informar a los responsables acerca de eventuales daños y/o pérdidas</p>
<p>RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO</p>	Brigadistas de Comunicaciones	<p>Identificar al grupo de personas a su cargo.</p> <p>Comunicar al referente en comunicaciones</p>

<p>VERIFICACION DE PUERTAS DE EMERGENCIAS</p>	<p>Brigadistas de servicios sanitarios</p>	<p>Verificar que las puertas de emergencias se encuentren abiertas</p>
<p>BUSQUEDA, RESCATE, SALVAMENTO Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS</p>	<p>Brigadista de rescate designado por pisos y por turnos</p>	<p>Realizar las acciones pertinentes</p> <p>Informar a los responsables</p>
<p>PRIMEROS AUXILIOS</p>	<p>Brigadistas de Primeros auxilios designados por pisos y por turnos</p>	<p>implementar la atención en los Primeros Auxilios</p>
<p>CONTROL DE ORDEN Y SEGURIDAD</p>	<p>Brigadistas de comunicaciones</p>	<p>Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma.</p> <p>Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad</p>

ACCIONES A DESARROLLAR

El Director del Colegio y/o Responsables del establecimiento que se encuentren a cargo, deberán coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas tanto para adultos como para alumnos:

TAREAS PARA DOCENTES Y ADULTOS

Antes del terremoto

1. Deben conocer el estado general de las edificaciones y su probable comportamiento ante un terremoto, ubicando las zonas seguras e inseguras del mismo.

Deben conocer el Plan de Emergencias preparado por la Institución

2. Deben aprender y enseñar las reglas de seguridad adoptadas para antes, durante y después de ocurrido el terremoto.

3. Es necesario el aprendizaje y práctica de los primeros auxilios (RCP, inmovilización y traslado de víctimas) como así también el uso de extintores.

4. Se deben conocer los caminos más rápidos y seguros para buscar refugio dentro y fuera de las aulas.

5. Se debe formar y verificar el estado del equipamiento de emergencia, que deberá estar compuesto por los siguientes elementos mínimos:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Radio portátil a pilas o dual AM
- Linterna
- Pilas
- Lista de teléfonos y direcciones actualizadas
- Hacha de media labor
- Papel y bolígrafo
- Herramientas varias
- Fósforos y velas
- Plan de Emergencia del Colegio

6. Deben verificar en forma permanente el estado de los siguientes aspectos edilicios:

- Señalización y permanencia de la ZONA DE SEGURIDAD fijada.
- Señalización y práctica de las rutas de escape principales o secundarias elegidas.
- Ubicación, señalización y funcionamiento de las llaves interruptoras generales de los servicios de electricidad, gas y agua.
- Ubicación, existencia de reservorios y señalización de agua potable.
- Detección y fijación de elementos pesados u objetos peligrosos.
- Precinto de vidrios.

- Detección y señalización de líquidos o sustancias peligrosas.

7. Se deberán colocar en cada aula las reglas de seguridad.

8. Deben efectuarse simulaciones y simulacros totales o parciales por lo menos cuatro veces al año.

Durante el Terremoto

1. Manténgase en calma, actúe prestamente.

2. Permanezca en el aula u oficina mientras dure el terremoto.

3. El docente, sin manifestar pánico, abrirá la puerta del aula al percibir un sismo por débil que sea.

4. Deberá apartarse inmediatamente de superficies vidriadas u objetos pesados.

1. Refúgiase debajo del dintel de la puerta, mesas o escritorios.

2. Si se encuentra en galerías, arrodílese de espaldas a superficies vidriadas, cubra el cuello con las manos por la parte superior de la cabeza, esconda el rostro entre los brazos y cierre los ojos, ejecute esta maniobra si no ha podido refugiarse.

3. Apague los fuegos que ocasionalmente están a su alcance.
4. Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD prefijada si se encuentra en el patio.

Después del Terremoto

(Hasta 3 minutos después de cesado el movimiento)

1. Mantenga la calma, no se aterrorice.
2. **El brigadista de servicios sanitarios** cortará los servicios de electricidad y gas y abrirá las puertas de salida del edificio.
3. **El brigadista de comunicaciones** infundirá tranquilidad y ordenará, según la circunstancia:
 - Silencio
 - No corran
 - Diríjanse a la ZONA DE SEGURIDAD
4. **El brigadista de comunicación** deberá llevar consigo la lista de alumnos presente en el momento del terremoto.
5. **El brigadista de primeros auxilios** deberá llevar consigo el botiquín de primeros auxilios.

6. **El brigadista de rescate** deberá ubicarse cerca del depósito de elementos de rescate en la ZONA DE SEGURIDAD.

7. **Cada docente, coordinador, administrativo y autoridades deberán ocupar los lugares destinados en la ZONA DE SEGURIDAD a fin de ordenar las acciones a seguir indicadas por el coordinador del Plan y de los directivos.**

8. Se deberá rescatar a sobrevivientes atrapados y, de estar en condiciones, trasladarlos a la zona de seguridad.

9. **El brigadista de comunicaciones** con la lista de alumnos deberá indicar la condición en que se encuentra cada uno de ellos con el objeto de implementar la entrega a sus familiares y traslado de heridos. Deberá consignar: **B** (bien), **H** (herido), **T** (trasladado) y **E** (entregado), según corresponda.

Rehabilitar el servicio

Una vez controlada la situación, se deben implementar las acciones para rehabilitar al Establecimiento en el menor tiempo posible. Para ello, se procederá a:

- Eliminar escombros y vidrios rotos.
- Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad).

- Asegurar protección en seguridad física.
- Reubicar el mobiliario.
- Acondicionar y limpiar el edificio.
- Articular acciones con el nivel superior.

EVACUACIÓN EXTERNA

La evacuación externa, de toda la comunidad Etno educativa, se iniciará en caso de riesgo evidente de colapso de la edificación. La zona de seguridad externa para la concentración de toda la comunidad educativa es el lote aledaño de propiedad de la Institución. Esta zona ha sido establecida por el Comité de Higiene y Seguridad teniendo en cuenta la cercanía, espacio y potenciales riesgos.

Funciones para la evacuación externa: **ADULTOS**

COORDINADOR: Deberá dar instrucciones de dirección de evacuación precisando zona de seguridad establecida. En la zona de seguridad deberá permanecer al frente del alumnado con megáfono para dar instrucciones.

SUBCOORDINADOR: Deberá suplir al Coordinador del Plan en cualquier circunstancia que lo requiera.

AUTORIDADES: Deberán permanecer al lado del coordinador como responsables y observadores.

REFERENTES DE PISO: Deberán permanecer en el frente de la columna junto al coordinador. En la zona de seguridad deberá recepcionar los inconvenientes que se produzcan.

PROFESORES: Deberán ir adelante del curso y ubicará al alumnado en la zona de seguridad en el orden establecido. No abandonar el frente del alumnado.

BRIGADISTAS ADULTOS:

Orden y seguridad:

a) Deberán permanecer a los costados derechos de las columnas con los carteles de

“pare”.

b) Deberán interrumpir el tránsito para que pasen las columnas.

c) En la zona de seguridad deberán limitar el espacio de zona de seguridad y mantener el orden y silencio.

d) Tres integrantes de orden y seguridad deberán permanecer en el Colegio al cuidado de los bienes.

Comunicación:

- a) Deberán permanecer a los costados izquierdos de las columnas.

- b) Comunicarán inconvenientes al brigadista inmediato de adelante volviendo a tomar su posición.

- c) En la zona de seguridad informarán a los referentes los inconvenientes que se presenten.

- d) Establecerán un lugar para entrega de alumnos si sus familiares los van a buscar.

- e) Tres integrantes deberán permanecer en el Colegio para recepción e información.

Rescate:

- a) Deberán permanecer al final de la columna a la espera de instrucciones.

- b) En la zona de seguridad deberán permanecer en su ubicación a la espera de instrucciones.

Primeros auxilios:

- a) Deberán permanecer al lado del profesor que guía el curso con su botiquín de primeros auxilios.

b) En la zona de seguridad deberán permanecer en su ubicación a la espera de instrucciones.

PLAN DE CONTINGENCIA PC-02: INCENDIOS ESTRUCTURALES

Afectaciones

Alumnos, docentes, personal, instalaciones y edificio.

Tipo De Emergencia:

Daños parciales y Total al edificio.

Objetivo Del Pc-02:

Establecer las acciones y maniobras, que, ejecutadas antes, durante y después de un incendio, permita minimizar los riesgos, procurar protección al alumnado y personal que se encuentre en el establecimiento y controlar las posibles afecciones que resulten en el mobiliario como así también en el edificio.

Riesgos

- Caída de mampostería y parte de las instalaciones, proyección de vidrios rotos y cortes de electricidad
- incendios, explosiones.
- Accidentes personales.

Efecto Ambiental Adverso

Eventual contaminación del medio ambiente por gases de combustión generados en potenciales incendios.

ROL DEL BRIGADISTA

TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO	Brigadistas de Comunicaciones	identificar al grupo de personas a su cargo. <input type="checkbox"/> Comunicar al referente en comunicaciones <input type="checkbox"/>

<p>CORTES DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA</p>	<p>Brigadistas de servicios sanitarios</p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p>Realizar el cierre de llaves de cortes</p>
---	--	---

		<p><input type="checkbox"/> Informar a los responsables acerca de eventuales daños y/o pérdidas</p>
--	--	---

<p>VERIFICACION DE PUERTAS DE EMERGENCIAS</p>	<p>Brigadistas de servicios sanitarios</p>	<p>Verificar que las puertas de <input type="checkbox"/> emergencias se encuentren abiertas</p>
--	--	---

<p>BUSQUEDA, RESCATE, SALVAMENTO Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS</p>	<p>Brigadista de rescate designado por pisos y por turnos</p>	<p>Realizar las acciones pertinentes Informar <input type="checkbox"/> a los responsables</p> <p><input type="checkbox"/></p>
---	---	---

PRIMEROS AUXILIOS	Brigadistas de Primeros auxilios designados por pisos y por turnos	implementar la <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> atención en los Primeros Auxilios
CONTROL DE ORDEN Y SEGURIDAD	Brigadistas de comunicaciones	Adoptar las medidas necesarias para <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad <input type="checkbox"/>

ACCIONES A DESARROLLAR

El Director de la Escuela y/o Responsables del establecimiento que se encuentren a cargo, deberán coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas tanto para adultos como para alumnos:

TAREAS PARA DOCENTES Y ADULTOS

Antes del Incendio

2. Deben conocer el estado general del edificio y su probable comportamiento ante un incendio, ubicando las zonas seguras e inseguras del mismo.

Deben conocer el Plan de Emergencias preparado por la Institución

2. Deben aprender y enseñar las reglas de seguridad adoptadas para antes, durante y después de ocurrido el evento.
3. Es necesario el aprendizaje y práctica de los primeros auxilios (RCP, inmovilización y traslado de víctimas) como así también el uso de extintores.
4. Se deben conocer los caminos más rápidos y seguros para buscar refugio dentro y fuera de las aulas.
5. Se debe formar y verificar el estado del equipamiento de emergencia, que deberá estar compuesto por los siguientes elementos mínimos:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Radio portátil a pilas o dual AM
- Linterna
- Pilas
- Lista de teléfonos y direcciones actualizadas
- Hacha de media labor
- Papel y bolígrafo
- Lavandina

- Herramientas varias
 - Fósforos y velas
 - Plan de Emergencia del Colegio
6. Deben verificar en forma permanente el estado de los siguientes aspectos edilicios:
- Señalización y permanencia de la ZONA DE SEGURIDAD fijada.
 - Señalización y práctica de las rutas de escape principales o secundarias elegidas.
 - Ubicación, señalización y funcionamiento de las llaves interruptoras generales de los servicios de electricidad, gas y agua.
 - Ubicación, existencia de reservorios y señalización de agua potable.
 - Ubicación y funcionamiento de los elementos de extinción de incendios.
 - Detección y fijación de elementos pesados u objetos peligrosos.
 - Precinto de vidrios.
 - Detección y señalización de líquidos o sustancias peligrosas.
7. Se deberán colocar en cada aula las reglas de seguridad.
8. Deben efectuarse simulaciones y simulacros totales o parciales por lo menos cuatro veces al año.

Durante el Incendio

1. Manténgase en calma, actúe prestamente.

2. Evacue siguiendo las indicaciones del brigadista.
3. El docente, sin manifestar pánico, abrirá la puerta del aula al percibir el humo de la conflagración o su olor por débil que sea.
4. Deberá apartarse inmediatamente de superficies vidriadas.
5. Apague los fuegos que ocasionalmente están a su alcance.
6. Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD prefijada si se encuentra en el patio.

Después del Incendio

1. Mantenga la calma, no se aterrorice.
2. **El brigadista de servicios sanitarios** cortará los servicios de electricidad y gas y abrirá las puertas de salida del edificio.
3. **El brigadista de Comunicaciones** infundirá tranquilidad y ordenará, según la circunstancia:
 - Silencio

- No corran
- Diríjense a la ZONA DE SEGURIDAD

4. **El brigadista de comunicación** deberá llevar consigo la lista de alumnos presente en el momento del terremoto.

5. **El brigadista de primeros auxilios** deberá llevar consigo el botiquín de primeros auxilios.

6. **El brigadista de rescate** deberá ubicarse cerca del depósito de elementos de rescate en la ZONA DE SEGURIDAD.

7. **Cada instructor, preceptor, administrativo y autoridades deberán ocupar los lugares destinados en la ZONA DE SEGURIDAD a fin de ordenar las acciones a seguir indicadas por el coordinador del Plan y de los directivos.**

8. Se deberá rescatar a sobrevivientes atrapados y, de estar en condiciones, trasladarlos a la zona de seguridad.

9. **El brigadista de orden y seguridad** con la lista de alumnos deberá indicar la condición en que se encuentra cada uno de ellos con el objeto de implementar la entrega a sus familiares y traslado de heridos. Deberá consignar: **B** (bien), **H** (herido), **T** (trasladado) y **E** (entregado), según corresponda.

Proveer seguridad para evitar el robo

Por cada turno de trabajo el responsable del área deberá designar el personal que deberá tener la misión de la seguridad contra robos.

Rehabilitar el servicio

Una vez controlada la situación, se deben implementar las acciones para rehabilitar al Establecimiento en el menor tiempo posible. Para ello, se procederá

a:

- Eliminar escombros y vidrios rotos.
- Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad).
- Asegurar protección en seguridad física.
- Reubicar el mobiliario.
- Acondicionar y limpiar el edificio.
- Articular acciones con el nivel superior.

PLAN DE CONTINGENCIA PC-03: ATENTADO TERRORISTA

Afectaciones

Alumnos, docentes, personal, instalaciones y edificio.

Tipo De Emergencia:

Daños parciales y Total al edificio.

Objetivo Del Pc-03:

Establecer las acciones y maniobras, que, ejecutadas antes, durante y después de un atentado terrorista, permita minimizar los riesgos, procurar protección al alumnado y personal que se encuentre en el establecimiento y controlar las posibles afecciones que resulten en el mobiliario como así también en el edificio.

Riesgos

- Caída de mampostería y parte de las instalaciones, proyección de vidrios rotos y cortes de electricidad
- incendios, explosiones.
- Accidentes personales.

Efecto Ambiental Adverso

Eventual contaminación del medio ambiente por gases de combustión generados en potenciales incendios.

ROL DEL BRIGADISTA

TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO	Brigadistas de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">• identificar al grupo de personas a su cargo.• Comunicar al referente en comunicaciones
CORTES DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	Brigadistas de servicios sanitarios	<input type="checkbox"/> Realizar el cierre de llaves de cortes

		<input type="checkbox"/> Informar a los responsables acerca de eventuales daños y/o pérdidas
--	--	--

<p>VERIFICACION DE PUERTAS DE EMERGENCIAS</p>	<p>Brigadistas de servicios sanitarios</p>	<p>Verificar que las puertas de emergencias se encuentren abiertas</p> <p><input type="checkbox"/></p>
<p>BUSQUEDA, RESCATE, SALVAMENTO Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS</p>	<p>Brigadista de rescate designado por pisos y por turnos</p>	<p>Realizar las acciones pertinentes Informar a los responsables</p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>
<p>PRIMEROS AUXILIOS</p>	<p>Brigadistas de Primeros auxilios designados por pisos y por turnos</p>	<p>implementar la atención en los Primeros Auxilios</p> <p><input type="checkbox"/></p>

<p>CONTROL DE ORDEN Y SEGURIDAD</p>	<p>Brigadistas de comunicaciones</p>	<p>Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad</p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>
--	--------------------------------------	---

ACCIONES A DESARROLLAR

El Director de la Escuela y/o Responsables del establecimiento que se encuentren a cargo, deberán coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas tanto para adultos como para alumnos:

TAREAS PARA DOCENTES Y ADULTOS

Antes del Atentado

3. Deben conocer el estado general del edificio y su probable comportamiento ante un atentado, ubicando las zonas seguras e inseguras del mismo.
2. Deben conocer el Plan de Emergencias preparado por la Institución

3. Deben aprender y enseñar las reglas de seguridad adoptadas para antes, durante y después de ocurrido el evento.
4. Es necesario el aprendizaje y práctica de los primeros auxilios (RCP, inmovilización y traslado de víctimas) como así también el uso de extintores.
5. Se deben conocer los caminos más rápidos y seguros para buscar refugio dentro y fuera de las aulas.
6. Se debe formar y verificar el estado del equipamiento de emergencia, que deberá estar compuesto por los siguientes elementos mínimos:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Radio portátil a pilas o dual AM
- Linterna
- Pilas
- Lista de teléfonos y direcciones actualizadas
- Hacha de media labor
- Papel y bolígrafo
- Lavandina
- Herramientas varias
- Fósforos y velas
- Plan de Emergencia del Colegio

7. Deben verificar en forma permanente el estado de los siguientes aspectos edilicios:

- Señalización y permanencia de la ZONA DE SEGURIDAD fijada.
- Señalización y práctica de las rutas de escape principales o secundarias elegidas.
- Ubicación, señalización y funcionamiento de las llaves interruptoras generales de los servicios de electricidad, gas y agua.
- Ubicación, existencia de reservorios y señalización de agua potable.
- Ubicación y funcionamiento de los elementos de extinción de incendios.
- Detección y fijación de elementos pesados u objetos peligrosos.
- Precinto de vidrios.
- Detección y señalización de líquidos o sustancias peligrosas.

8. Se deberán colocar en cada aula las reglas de seguridad.

9. Deben efectuarse simulaciones y simulacros totales o parciales por lo menos cuatro veces al año.

Durante el Atentado

1. Manténgase en calma, actúe prestamente.
2. Evacue siguiendo las indicaciones del brigadista.

3. El docente, sin manifestar pánico, abrirá la puerta del aula al percibir una implosión por débil que sea.
4. Deberá apartarse inmediatamente de superficies vidriadas.
5. Apague los fuegos que ocasionalmente están a su alcance.
6. Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD prefijada si se encuentra en el patio.

Después del Atentado

1. Mantenga la calma, no se aterrorice.
2. **El brigadista de servicios sanitarios** cortará los servicios de electricidad y gas y abrirá las puertas de salida del edificio.
3. **El brigadista de comunicaciones** infundirá tranquilidad y ordenará, según la circunstancia:
 - Silencio
 - No corran
 - Diríjanse a la ZONA DE SEGURIDAD
4. **El brigadista de comunicación** deberá llevar consigo la lista de alumnos presente en el momento del terremoto.

5. **El brigadista de primeros auxilios** deberá llevar consigo el botiquín de primeros auxilios.
6. **El brigadista de rescate** deberá ubicarse cerca del depósito de elementos de rescate en la ZONA DE SEGURIDAD.
7. **Cada instructor, preceptor, administrativo y autoridades deberán ocupar los lugares destinados en la ZONA DE SEGURIDAD a fin de ordenar las acciones a seguir indicadas por el coordinador del Plan y de los directivos.**
8. Se deberá rescatar a sobrevivientes atrapados y, de estar en condiciones, trasladarlos a la zona de seguridad.
9. **El brigadista de comunicaciones** con la lista de alumnos deberá indicar la condición en que se encuentra cada uno de ellos con el objeto de implementar la entrega a sus familiares y traslado de heridos. Deberá consignar: **B** (bien), **H** (herido), **T** (trasladado) y **E** (entregado), según corresponda.

Proveer seguridad para evitar el robo

Por cada turno de trabajo el responsable del área deberá designar el personal que deberá tener la misión de la seguridad contra robos.

Rehabilitar el servicio

Una vez controlada la situación, se deben implementar las acciones para rehabilitar al Establecimiento en el menor tiempo posible. Para ello, se procederá a:

- Eliminar escombros y vidrios rotos.
- Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad).
- Asegurar protección en seguridad física.
- Reubicar el mobiliario.
- Acondicionar y limpiar el edificio.
- Articular acciones con el nivel superior.

EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN

De acuerdo con los planeamientos de la Red Internacional para la Educación en situaciones de Emergencia los estudiantes no deben perder el derecho a la educación durante emergencias y, a su vez, la educación no puede permanecer al margen de las situaciones de crisis pues a través de ella es posible brindar respuestas humanitarias, ofrecer esperanza futura, remediar el dolor de malas experiencias y desarrollar habilidades para la resolución de conflictos.

ANEXOS

PLANOS DE EVACUACION

FORMULARIOS

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Nombre de la institución educativa		
Sede	Jornada	
Departamento	Municipio	Barrio/vereda
Dirección	Teléfonos	Sitio web y correo electrónico
Rector (a)	Coordinadores (as)	Coordinador (a) del plan
Grupo de Formulación		
No. Estudiantes	No Docentes	No Directivos Administrativos
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización	

OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivos:

Objetivo General:

Objetivo Específicos:

(Asociados a la reducción del riesgo, respuesta a emergencias y recuperación después de un evento)

Políticas

(Decisiones en términos de gestión administrativa y académica para garantizar que el plan escolar para la gestión del riesgo tenga una implementación óptima)

Fecha de elaboración de este formulario

Fecha de actualización

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

(Relieve, clima, Cuerpos de agua, aspectos de la geología, meteorología, ecosistemas, etc.)

Identificación de los fenómenos amenazantes y sus causas

(Descripción de los fenómenos amenazantes presentes en la región)

1-

2-

Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
1-	1-
2-	2-

Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio

(Descripción de cómo los diferentes ecosistemas identificados en el entorno escolar pueden resultar ser afectados por los fenómenos amenazantes de origen natural)

Fecha de elaboración de este formulario

Fecha de actualización

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña de la institución

(Descripción de la población escolar y de las zonas aledañas; cultura, actividades económicas, niveles de ingresos, formas de organización)

Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica

(Descripción de cómo se relacionan las condiciones sociales descritas anteriormente con la generación de vulnerabilidades y fenómenos amenazantes de tipo socio natural y antrópico)

Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
1-	1-
2-	2-

Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
1-	1-
2-	2-

Fecha de elaboración de este formulario

Fecha de actualización

--	--

Formulario CR2

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA INSTITUCIÓN Y SUS ALREDEDORES

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la institución

(Características de infraestructura vial, de servicios públicos, comercio, industrias, etc.)

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa de la institución

(Estado de la infraestructura externa de la escuela en relación con los fenómenos amenazantes identificados)

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura de la institución

(Estado de la infraestructura interna de la escuela en relación con los fenómenos amenazantes identificados)

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la institución y servicios públicos

(Características de infraestructura física de la escuela, servicios públicos, saneamiento, mobiliario)

Fecha de elaboración de este formulario

Fecha de actualización

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PERDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR

Daños y/o Perdas sociales	Daños y/o Perdas económicas	Daños y/o Perdas ecológicas
(Descripción de lo que podría pasar con la población una vez conocidos los fenómenos amenazantes y la vulnerabilidad)	(Descripción de lo que podría pasar con la economía, el empleo y los ingresos una vez conocidos los fenómenos amenazantes y la vulnerabilidad)	(Descripción de lo que podría pasar con los ecosistemas una vez conocidos los fenómenos amenazantes y la vulnerabilidad)
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización	

Formulario CR4 Daños y/o perdidas que se pueden presentar

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o mas	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad						
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio natural y antrópico)						
Acciones de efecto conjunto						
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			

Formulario IR1 Medidas estructurales para la intervención del riesgo

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o mas	
Acciones no físicas para reducir la vulnerabilidad						
Acciones no físicas para reducir la amenaza (de origen socio -natural y antrópico)						
Acciones de efecto conjunto						
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			

Formulario IR2 Medidas no estructurales para la intervención del riesgo

DIRECTORIO SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Institución Responsable	Nombre y telefono del contacto principal	Suplente o segundo contacto
Cuerpo de Bomberos		
Defensa Civil Colombiana		
Cruz Roja Colombiana		
Centro de Salud		
Hospital		

Policia		
Policia de Transito		
Empresa de Acueducto		
Empresa de Energia		
Empresa de Gas		
Empresa de aseo		
Alcaldia		
Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres		
Otros		
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización	

Formulario PR2 Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias

NECESIDADES DE CAPACITACION PARA LA RESPUESTA						
Servicio de respuesta	# de personas capacitadas	# de personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta escolar a emergencia						
Extincion de incendios						
Primeros Auxilios						
Evacuación						
Otros						
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización					

--	--

Formulario PR4 Necesidades de capacitación para la respuesta

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS					
Descripcion del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Detectores de humo					
Sprinkles o rociadores					
Mangueras					
Hidrantes					
Extintor tipo ABC					
Extintor tipo Solkaflam para equipos eléctricos					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		

Formulario PR5 Equipamiento contra incendios

EQUIPAMIENTO PRIMEROS AUXILIOS

Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Camillas					
Inmovilizadores cervicales					
Inmovilizadores para extremidades					
Botiquin					
Mascaras para RCP					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		

Formulario PR6 Equipamiento para primeros auxilios

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

Tipo de señal	# de señales existentes	# de señales requeridas	Oferente de capacitación	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de prohibición						
Señales de precaución o advertencia						
Señales de obligación o reglamentarias						

Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios						
Señales de protección contra incendios						
Otros						
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			

Formulario PR7 Necesidades de señalización

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA					
Característica del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados					
Es distinta la sonido de cambio de clases					

Es exclusiva para casos de emergencia					
La conoce toda la comunidad educativa					
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		

Formulario PR7 Necesidades del sistema de alarma

NECESIDADES DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES					
Equipos de comunicación	Verificación de existencia o condición	Equipos requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Teléfonos celulares					
Radioteléfonos					
Otros					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		

Formulario PR9 Necesidades de equipos para comunicaciones

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

Simulacro No 1 Fecha:

Objetivo:

Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acciones de mejoramiento requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Detección del peligro						
Alarma						
Alistamiento para la salida						
Salida						
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			

Formulario PR10 Evaluación del simulacro

REPORTE DE DAÑOS

Fecha del Evento	Diligenciado por	Teléfono
Fenómeno al que está asociada la emergencia		
Sismo___Inundación___Deslizamiento___Avalancha___Vendaval___Tormenta eléctrica___Incendio forestal___ Incendio estructural___Descarga eléctrica___Explosión___Contaminación___Estampida de estudiantes___Accidente de laboratorio___Accidente de transito___Toma armada___Atentado___ Otra (cual):		
Descripcion general del evento		
Tipo y número de personas afectadas		Tipo de servicios de respuestas solicitados

Estudiantes _____ Docentes _____ Personal Administrativo _____ Personal de servicios generales _____ Directivos _____ Visitantes _____	Ambulancia _____ Bomberos _____ Defensa Civil _____ Cruz Roja _____ Policia _____ Policia Tránsito _____ Manejo de servicios públicos _____
Tipo y número de edificaciones afectadas	Descripción de los daños en las edificaciones
Descripcion de necesidades	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización

Formulario ER1 Reporte de daños

INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN			
Lugar de la emergencia:			
Tipo de emergencia:			
Informacion general	Si	No	Detalle de necesidades
Esta funcionando la escuela			
Las instalaciones escolares son seguras			
Disponen de agua limpia			
Disponen de equipamientos (Tableros, pupitres etc.)			
Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)			
Disponen de docentes			
Existen adultos/jóvenes que puedan ejercer como docentes			
Niños/niñas están asistiendo a la escuela			

Niños/niñas dejan de asistir a la escuela			
Si la escuela no puede ser usada, existen sitios donde se pudiera dar clases			
Es/son suficientes para la cantidad de niños y niñas			
Es/son accesible			
Es/son seguros			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros salud			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección			
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización		

Formulario PCR1 Información general y valoración de necesidades de la escuela

EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN					
Ejecución				Seguimiento	
Necesidades a Satisfacer	Ejecutor Interno/Externo	Acciones a desarrollar	Plazo	% de cumplimiento	Acciones de mejoramiento
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		

EQUIPOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y RECOMENDACIONES DE *SEGURIDAD*

CONTROL DE INCENDIOS



Figura 11 Partes de un extintor

CONSEJOS DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO



Figura 12 Consejos de seguridad en caso de incendio



Figura 13 Recomendaciones en caso de un incendio

PRIMEROS AUXILIOS



Item	Elemento	Unidad medida	Cantidad
1	Linterna pequeña con pilas AAA	Unidad	1
2	Guantes de nitrilo	Par	100
3	Tensiómetro Digital	Unidad	1
4	Bajalenguas x 20 unidades	Paquete x 20	2
5	Fonendoscopio doble servicio	Unidad	1
6	Termómetro digital	Unidad	1
7	Adhesivos para clasificación de víctimas masivas, circular a la muñeca, colores (negro, rojo, amarillo, verde) en plástico resistente al agua	Unidad	50
8	Aplicadores de madera, punta de algodón	Paquete x 20	1
9	Esparadrapo en tela color piel 2"x 5" Yardas	Rollo	2
10	Esparadrapo microporoso 2"x 5" Yardas	Rollo	1
11	Esparadrapo Fuximull 5 cms x 10 mts	Rollo	1
12	Marcador negro permanente punta delgada	Unidad	1
13	Marcador Rojo permanente punta delgada	Unidad	1

14	Tarjeta de inventario plastificada de 3 Columnas	Unidad	1
15	Alineador cervical material hidropelente adulto y pediátrico	Pares	2
16	Inmovilizador extremidades en lamina de aluminio flexible y recubrimiento de espuma de alta densidad	Unidad	4
17	Inmovilizador para dedo altamente resistente y maleable	Unidad	2
18	Vendaje elástico 5x5 empacado en bolsa plástica color piel	Rollo	5
19	Vendaje de gasa 6x5	Rollo	5
20	Vendaje Triangular 90x120x125	Unidad	5
21	Tijera universal de trauma	Unidad	1
22	Torniquete para control de hemorragia en tela	Unidad	1
23	Torniquete para venopuncion en látex en velcro	Unidad	1
24	Gasa hemostatica Cick clock	Unidad	2
25	Apósito de campo 10"x10"x40"	Unidad	5
26	Paquete de gasa precortada 3x3 estéril en hilaza de algodón	Paquete x 5	10
27	Apósito abdominal 40x20	Unidad	2
28	Manta térmica para hipotérmica desechable	Unidad	5
29	Lactato de ringer x 500ml	Unidad	3
30	Solucion salina normal al 0,9%	Unidad	3
31	Kit de cánulas orofaríngeo adulto y pediátrico de 6 a 0	Unidad	1
32	Mascara laríngea para intubación adulto y pediátrico	Par	1
33	Cánulas. Adulto y pediátrico	Pares	1
34	Dispositivo BVM (Bolsa Válvula Mascara)	Unidad	1
35	Equipos de venoclisis, macrogoteo, empacado en plástico	Unidad	10
36	Jeringa por 5 cms desechable, aguja integrada N°21 empaque individual	Unidad	10
37	Parche con Válvula unidireccional con barrera de gasa y barrera	Unidad	2
38	Catéter intravenoso N° 16Gx1" periférico de poliuretano	Unidad	5

39	Apirogeno estéril, catéter intravenoso N° 18Gx1"	Unidad	5
40	Apirogeno estéril, catéter intravenoso N° 20Gx1"	Unidad	5
41	Sales de hidratación oral en sobres	Sobres	100
42	Yododipona solución	Frasco	1
43	Laringoscopio con hojas para adulto y pediátricas	Unidad	1
44	Vendaje Elástico de 3x5 color piel empacado en bolsa	Unidad	5
45	Jeringa de 10cc	Unidad	5
46	Yodopovidona espuma	Frasco	1
49	Férula espinal larga FEL	Unidad	1
50	Morral Tipo botiquín para transporte	Unidad	1
52	Glucómetro (con tiras reactivas 50 y lancetas 50)	Unidad	1
53	Destrosa al 5% 500ml	Unidad	2
53	Parches oclusores de ojo	Unidad	5
54	Vendas de algodón laminado de 4x5	Unidad	5
55	Algodón	Unidad	1
56	Jabón quirúrgico 500ml (dispensador)	Frasco	1
57	Gafas de bioseguridad	Unidad	1
58	Bolsa para residuos (roja-verde)	Unidad	20
59	Contenedor de residuos cortopunzantes	Unidad	1
60	Alcoholglicerinado 500ml	Frasco	1
61	Compresa de gasahospitalaria (esteril)	Unidad	10
62	Protector Nasobucal	Paquete x 100	1



Figura 15 Recomendaciones en caso de atención en primeros auxilios

QUE HACER EN: SISMOS

- 1** CONSERVE LA CALMA 
- 2** ELIMINE FUENTE DE INCENDIO 
- 3** RETIRESE DE VENTANA Y OBJETOS QUE PUEDAN CAER 
- 4** NO USE ELEVADORES 
- 5** UBIQUESE EN ZONAS DE SEGURIDAD 
- 6** LOCALICE LA RUTA DE EVACUACION 

Figura 16 Recomendaciones en caso de un sismo

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Elaboración de diagnóstico	11-15 de abril 2019	Conformación de grupo de gestión	Se debe capacitar a los integrantes del grupo de gestión
Socialización del proyecto a docentes, estudiantes y padres de familia	23-27 de mayo de 2016	Grupo de gestión	Trazar un cronograma de actividades para reuniones con cada grupo de integración para la apropiación del proyecto
Evaluación y diagnóstico sobre los principales riesgos y desastres en la Institución	24 julio 2019	Docentes y estudiantes	Reconocer los principales y posibles riesgos y desastres que puedan afectar a la comunidad educativa Bar
Elaboración de normas y señales preventivas	17- 24 julio 2019	Director y Consejo Directivo	Las normas y señales deben establecerse en lugares visibles y su respectiva socialización en cada aula de clase
Ubicación de extintores	Agosto 2019	Director y Consejo Directivo Grupo de gestión	Se debe ubicar los extintores en las áreas donde se encuentren material tecnológico e instalaciones eléctricas
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Localización de punto de encuentro	25-29 de julio de 2019	Grupo de gestión y docentes del área de educación física	Es indispensable determinar un lugar o punto de encuentro en caso de una evacuación

Capacitación de docentes y estudiantes en primeros auxilios	1-5 de agosto de 2016	Grupo de gestión y docentes del área de educación física y ciencias naturales	Estas capacitaciones son fundamentales y se pueden realizar a todo el personal y se vinculan con facilidad en clase de educación física y ciencias naturales
Elección de líder por grados	Agosto 2019	Docentes titulares	Se elegirá un líder por grado como coordinador de evacuación
Cartelera inventario de recursos en cada salón	Septiembre	Grupo de gestión y docentes titulares	Cada salón debe tener el inventario de recursos en un lugar visible con el nombre completo, tipo de sangre y edad
Capacitación a estudiantes coordinadores de evacuación	Agosto 2019	Coordinadora de gestión de riesgo	Se capacitará a los coordinadores para el simulacro de evacuación
Capacitación por grados sobre simulacro de evacuación	Septiembre 2019	Grupo de gestión y docentes	Capacitar estudiantes por grados simulacro de evacuación
Simulacro de evacuación	Septiembre Octubre 2019	Docentes directivos	Elaboración de simulacros de evacuación

NORMAS BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS

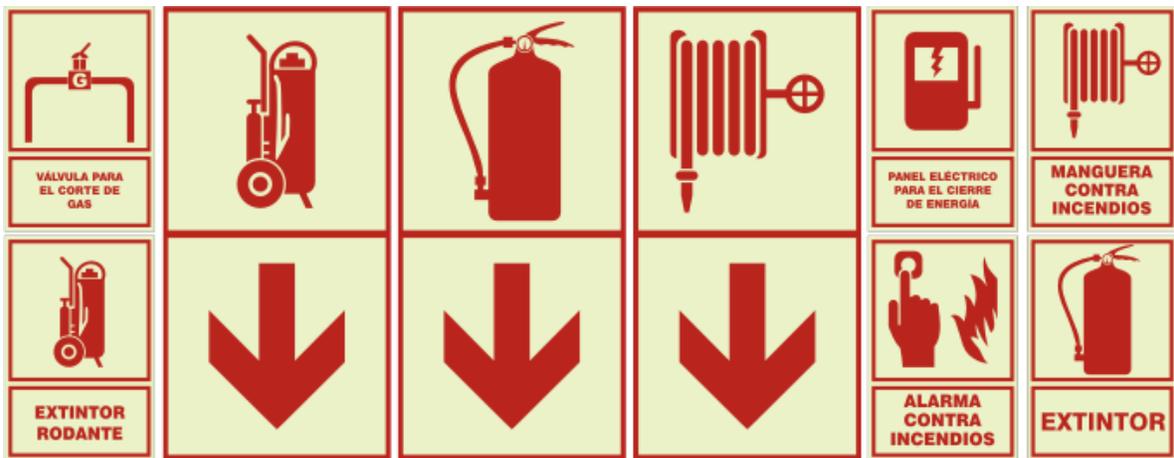
- Mantener una zona de seguridad alrededor de aparatos eléctricos, sin combustibles ni materiales inflamables
- No sobrecargar enchufes.
- Al detectar alguna anomalía en las instalaciones eléctricas comunicar al responsable o a algún personal cualificado
- No aproximar focos de calor intenso a materiales combustibles
- En caso de efectuar trabajos con llamas abiertas, objetos calientes, chispas mecánicas, arcos eléctricos, tomar todas las medidas de seguridad necesarias.
- No obstaculizar las salidas de emergencia, así como el acceso a extintores, bocas de incendio, salidas de evacuación, pulsadores de alarma. Estos equipos deben estar siempre accesibles para su rápida utilización en caso de emergencia.
- Fíjate y recuerda la señalización, salidas disponibles, vías a utilizar, localización de los pulsadores de alarmas y extintores más cercanos; tener presente esto ayudará a tu capacidad de reacción en caso de emergencia.
- Mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado; la suciedad, los derrames de líquidos y materiales como virutas, papeles y cartones pueden originar incendios fácilmente.
- Respetar la prohibición de fumar.
- La prevención de incendios se basa en impedir la presencia simultánea de focos de ignición y materiales combustibles.
- Inspeccionar el lugar de trabajo al final de cada jornada laboral. De ser posible desconectar los aparatos eléctricos que no sea necesario mantener conectados.

NORMAS BÁSICAS EN CASO DE INUNDACIONES

- Trasládese a una zona segura antes de que el agua de la inundación ininterrumpa su acceso
- Evite las zonas propensas a inundaciones repentinas.
- No trate de cruzar a pie una corriente donde el agua le sobrepase las rodillas.
- Evacue la zona lo más rápido posible pero sin empujar a nadie
- En caso de olvidar algún objeto personal no se devuelva a buscarlo
- Tome de las manos a niños o niñas que estén asustados y petrificados por el desastre
- Evite hacer contacto con lugares donde se encuentren redes eléctricas.
- No grite ni forme escándalos porque atraerá mayor confusión

SEÑALIZACIONES

Recuerde las siguientes señalizaciones salvan vidas deben ubicarse en lugares visibles y estratégicos



BIBLIOGRAFIA

www.colombiaaprende.edu.co

Guía de acción para terremotos

Defensa Civil Colombiana, Módulo

Cruz Roja Colombiana

Red de desastres